

----- LIBRO UNO -----  
----- ACTA 17 -----  
DIECISIETE  
----- DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 28 de febrero del 2022 dos mil veintidós; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 16 de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
5. Lectura de Correspondencia.
  - a) Oficio Circular Núm. 81, remitida por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones mediante la cual remiten iniciativa presentada por integrantes del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar el segundo párrafo segundo al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
6. Análisis y en su caso, aprobación de la Solicitud de la Conformidad Municipal para la prestación de servicios de Seguridad Privada a la empresa Tecnovigilancia, S.A. de C.V.

7. Lectura del dictamen presentado por el Regidor Rey David Rodríguez Aguilar en su carácter de Presidente de la Comisión de Obra y Servicios Públicos, mediante la cual solicita la aprobación de la modificación y ajuste del catálogo de conceptos de la obra “Construcción de Capillas Velatorias en antiguo centro de salud 2 etapa”.
8. Lectura del Oficio TM/2022-64, suscrito por el C.P. Francisco Ibarra Mejía en su carácter de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso, aprobación para la baja de inventario de un lote de bienes.
9. Lectura del Oficio TM/2022-82 suscrito por el C.P. Francisco Ibarra Mejía, Tesorero Municipal, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento el análisis y en su caso, aprobación del importe por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M/N); que constituirá el Fondo Revolvente o Caja Chica para el ejercicio 2022.
10. Lectura del Oficio TM/2022-91, suscrito por el C.P. Francisco Ibarra Mejía en su carácter de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso, aprobación del cierre presupuestal y última modificación del Presupuesto de Egresos y Pronostico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2021.
11. Lectura del Oficio TM/2022-84 suscrito por el C.P. Francisco Ibarra Mejía en su carácter de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento el análisis y en su caso, aprobación para la apertura de la partida K0228 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.
12. Lectura del Oficio DGDS/095-2022, suscrito por el L.C.C. Raúl Cano García en su carácter de Director de Desarrollo Económico, mediante el cual solicita el análisis y en su caso, aprobación para la asignación de recurso de los programas estatales “Mi plaza” y “En Marcha”, para el ejercicio 2022.



RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndica y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. -----

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA, somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día para la **Décima Segunda Sesión Ordinaria.** -----

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 16 de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por unanimidad de votos se aprueba el contenido del acta número 16 de la Décima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

5. A continuación, se da lectura a la Correspondencia, misma que se desahoga de la siguiente manera:-----

a) Oficio Circular Núm. 81, remitida por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones mediante la cual remiten iniciativa presentada por

*(Vertical column of signatures on the right side of the page)*

integrantes del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar el segundo párrafo segundo al artículo 251 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.-----

Una vez leída la correspondencia, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente: -----

**Acuerdo.** Los integrantes del Ayuntamiento **se dan por enterados** del oficio circular **No. 81**, y del mismo modo se ordena se remita la presente circular y sus anexos, a la Comisión de Ecología y a la Coordinación de Ecología del Municipio para que realicen los trabajos correspondientes a fin de que sean analizados, y en su caso remitir el dictamen correspondiente. -----

**6.** Análisis y en su caso, aprobación de la solicitud de la conformidad Municipal para la prestación de servicios de Seguridad Privada presentada por la empresa Tecnovigilancia, S.A. de C.V., a efecto de prestar servicios en el Municipio, bajo las modalidades de **seguridad y protección de bienes y, seguridad y protección personal.** -----

Posterior a que la solicitud referida ha sido analizada, se emite el siguiente: ---

**ACUERDO.** Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan **autorizar** la renovación de la conformidad municipal solicitada por la empresa **Tecnovigilancia, S.A. de C.V.**, para prestar sus servicios en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, bajo las modalidades las modalidades de **seguridad y protección de bienes y, seguridad y protección personal.** Lo anterior con fundamento en los artículos 13 fracción VI y 16 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; así como los artículos 13 fracción I, 37 y 38 del Reglamento en materia de servicios de seguridad privada para el Estado de Guanajuato y sus municipios.-

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Estimación	Descripción	P.U.	Unidad	Autorizada	Auditoria	Diferencia	Importe
2 (dos) Finiquito	MUE08 Dispensador de toallas de papel LEV-R-MATIC-2 IN-SIGHT, Kimberly-Clark, similar en calidad, costo y garantía, incluye suministro e instalación, equipo, herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	\$1,355.66	PZA	8.00	2.00	6.00	\$8,133.96
2 (dos) Finiquito	MUE07 Despachador de papel higiénico jumbo JR-IN-SIGHT, para sanitario kimberly-Clark similar en calidad, costo y garantía, incluye suministro e instalación, equipo, herramienta, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	\$867.61	PZA	2.00	8.00	6.00	- \$5,205.66
						<b>Sub total</b>	<b>\$2,928.30</b>
						<b>IVA</b>	<b>\$468.53</b>
						<b>Total</b>	<b>\$3,396.83</b>

Sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por **unanimidad de votos** los integrantes del Ayuntamiento **acuerdan** la modificación de los conceptos que se detallaron con anterioridad, con la finalidad de compensar la diferencia del monto observado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 79 fracciones II y VIII, 80 3er

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

*[Handwritten signatures and marks]*

**Nº 0094**

párrafo, 83 fracción II y 83-3, 140 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

8. Lectura del Oficio TM/2022-64, suscrito por el C.P. Francisco Ibarra Mejía en su carácter de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso, aprobación para la baja de inventario de un lote de bienes, que se describe a continuación: -----

DEPARTAMENTO	SOLICITUD	NUMERO DE INVENTARIO O CODIGO DE BARRA	DESCRIPCION DEL BIEN	DIAGNOSTICO DE SISTEMAS EN SU CASO	RESPUESTA EMITIDA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONTRALORIA	OF:CMJR/05 27-2021	411000092	AUTOMOVIL TSURU MOD.2017,COLOR BLANCO	PERDIDA TOTAL INDEMNIZADO POR LA ASEGURADORA HDI,MOTIVO DE ACCIDENTE OCURRIDO EL DIA 09 DE MARZO DEL AÑO 2021	BAJA
OBRAS PUBLICAS	OF:DGOPJR/ 1467-2021	2392	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 2 CAJONES COLOR MADERA	INSERVIBLE	BAJA
OBRAS PUBLICAS	OF:DGOPJR/ 1467-2021	2399	LIBRERO DE MADERA C/ 4 DIVISIONES	INSERVIBLE	BAJA
OBRAS PUBLICAS	OF:DGOPJR/ 1467-2021	151000659	LAPTOP HP (OBRAS P.)	TARJETA MADRE Y TARJETA DE VIDEO SE ENCUENTRAN DAÑADAS ,ADEMAS EL DISPLAY MUESTRA UNA LINEA Y SU REPARACIÓN NO ES COSTEABLE. OF:INF-F21/009	BAJA
SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 6-2021	3217	ARCHIVERO (PMS 2169) GAVETAS METALICO EN TAMAÑO OFICIO COLOR ARENA	INSERVIBLE	BAJA
SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 6-2021	2496	TELEFONO PANASONIC EN COLOR BLANCO KX-T7665X	INSERVIBLE	BAJA
SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 8-2021	121000091	LONA (FUNDA PARA ESTRUCTURA TIPO CARPA DE 11.60X18.00X1.30	INSERVIBLE	BAJA
SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 8-2021	121000092	LONA (FUNDA PARA ESTRUCTURA TIPO CARPA DE 11.60X18.00X1.30	INSERVIBLE	BAJA



SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 8-2021	121000093	LONA (FUNDA PARA ESTRUCTURA TIPO CARPA DE 11.60X18.00X1.30	INSERVIBLE	BAJA
SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 8-2021	121000094	LONA (FUNDA PARA ESTRUCTURA TIPO CARPA DE 11.60X18.00X1.30	INSERVIBLE	BAJA
SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 8-2021	121000095	LONA (FUNDA PARA ESTRUCTURA TIPO CARPA DE 11.60X18.00X1.30	INSERVIBLE	BAJA
SERVICIOS MUNICIPALES	OF:DGSM/00 8-2021	121000096	LONA (FUNDA PARA ESTRUCTURA TIPO CARPA DE 11.60X18.00X1.30	INSERVIBLE	BAJA
RASTRO	OF:DGSM/07 7-2021	151000679	CPU-COMPAQ PROCESADOR AMD ATHLONX3 425 4GB RAM DD 640GB QUEMADOR DVD TECLADO:LE01023 314 MOUSE: PSB1012011712	SE ADJUNTA DENUNCIA DE MP BAJO CARPETA DE INVESTIGACION AA-UTC01-010137/2021	BAJA
RASTRO	OF:DGSM/07 7-2021	151000092	COMPUTADORA DE ESCRITORIO TODO EN UNO MARCA HP,COLOR NEGRO,N/S:4CE548 02V4	SE ADJUNTA DENUNCIA DE MP BAJO CARPETA DE INVESTIGACION	BAJA
RASTRO	OF:DGSM/07 7-2021	671000313	MOTOCOMPRESOR	SE ADJUNTA DENUNCIA DE MP BAJO CARPETA DE INVESTIGACION AA-UTC01-010137/2021	BAJA
RASTRO	OF:DGSM/07 7-2021	2743	NO BREAK 500 CDP 280 W C/ PROT LINEFM6 EN COLOR NEGRO- PROG. MAS 2008.	SE ADJUNTA DENUNCIA DE MP BAJO CARPETA DE INVESTIGACION AA-UTC01-010137/2021	BAJA
RASTRO	OF:DGSM/07 7-2021	1506527211	NOBREAK APC BACK UPS, COLOR NEGRO	SE ADJUNTA DENUNCIA DE MP BAJO CARPETA DE INVESTIGACION AA-UTC01-010137/2021	BAJA
PLANEACION	OF:DP/023- 2021	151000698	LAPTOP HP PAVILON EN COLOR DORADO,N/S:5CD6 522DB1,1TB, 12GBRAM, WIN10, PROCESADOR AMD A9	OBSERVACION:ESTA LAPTOP FUE ESTRAVIADA EN LA DEPENDENCIA Y HUBO UNA REPOSICION CON UN EQUIPO COMPLETAMENTE NUEVO CON SIMILARES CARACTERISTICAS, SE ANEXA FACTURA DE LA LAPTOP DE REPOSICION	BAJA DE LA ANTERIOR Y ALTA DE LA REPOSICION

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**NO 0095**



10. Lectura del Oficio TM/2022-91, suscrito por el C.P. Francisco Ibarra Mejía en su carácter de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita el análisis y en su caso, aprobación del cierre presupuestal y última modificación del Presupuesto de Egresos y Pronostico de Ingresos ejercicio fiscal 2021, mismo que se expone de la siguiente manera:-----

**MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS GTO  
CIERRE DEL PRONOSTICO DE INGRESOS DEL EJERCICIO  
FISCAL 2021**

* 10 Impuestos	23,618,705.52
* 30 Contribuciones de	330,000.00
* 40 Derechos	19,931,294.48
* 50 Productos	1,991,000.00
* 60 Aprovechamientos	4,655,000.00
* 80 Participaciones y	282,277,101.79
* 00 Ingresos deriv de	85,688,521.82
<b>** Rubros de Ingreso</b>	<b>418,491,623.61</b>

**CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL  
EJERCICIO FISCAL 2021  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

SINDICO Y REGIDORES	11,676,177.71
PRESIDENCIA MUNICIPAL	15,071,216.29
COORDINACION DE LA MUJER	1,424,951.45
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	845,452.62
COMUNICACIÓN MUNICIPAL	2,667,279.67
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	724,176.17
OFICIALIA MAYOR	1,323,302.00
SRIA DEL AYUNTAMIENTO	3,220,791.68
ASUNTOS JURIDICOS	1,036,857.11
FISCALIZACION	1,529,293.79
TESORERIA	9,750,681.44
COMPRAS	1,044,844.13
INGRESOS	2,298,667.66
DESARROLLO ORGANIZACIÓN	26,386,779.24
INFORMATICA	2,263,573.52
CONTRALORIA	2,197,458.71
SEGURIDAD PUBLICA	23,410,410.75
VIALIDAD	5,422,190.93
PROTECCION CIVIL	4,889,920.04
OBRAS PUBLICAS	161,836,472.39
DESARROLLO URBANO	1,289,465.49

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

ECOLOGIA	3,256,230.61
SERVICIOS MUNICIPALES	2,501,833.77
LIMPIA PARQUES Y JARDINES	14,889,948.64
ALUMBRADO PUBLICO	13,146,096.79
PANTEONES	2,876,359.63
CENTRAL CAMIONERA	1,373,560.77
RASTRO MUNICIPAL	2,114,870.86
MERCADO MUNICIPAL	869,714.25
DESARROLLO SOCIAL	25,458,398.13
DESARROLLO ECONOMICO	5,989,660.56
DESARROLLO RURAL	27,826,773.21
CEDECOM	2,010,941.01
EDUCACION	2,959,128.36
PLANEACION	978,778.08
COORDINACION DE SALUD	1,495,597.37
DIF	19,717,968.78
COMUDEJ	5,635,000.00
CASA DE LA CULTURA	4,710,000.00
BIBLIOTECA	370,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>418,491,623.61</b>

Después que el punto ha sido analizado, es sometido a votación y el Cabildo emite el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por unanimidad de 10 diez votos a favor se aprueba el cierre presupuestal y última modificación del Presupuesto de Egresos y Pronostico de Ingresos ejercicio fiscal 2021; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracciones I y VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y, 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

11. Lectura del Oficio TM/2022-84 suscrito por el C.P. Francisco Ibarra Mejía en su carácter de Tesorero Municipal, mediante el cual solicita a este Ayuntamiento el análisis y en su caso, aprobación para la apertura de la partida K0228 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, misma que se describe a continuación: -----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024



Después que la solicitud ha sido ampliamente analizada, y en consideración con lo expuesto por el Director de Desarrollo Económico, es sometido el punto a votación y, el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**ACUERDO:** Por unanimidad de votos, los integrantes del ayuntamiento acuerdan, la aprobación del recurso correspondiente a \$ 75,000.00 ( Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), para beneficiar a 15 comerciantes con la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil pesos00/100 M.N) a cada uno de ellos, que corresponde al 20 % del apoyo municipal para los Programas Estatales “Mi Plaza” y “En Marcha”, lo anterior con fundamento en los artículos 76 fracción IV inciso a, y el artículo 130 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

**13.** Lectura del Oficio CMAPAJ/DG/019/2022, suscrito por el Ing. David Hernández Vera, en su carácter de director general del Comité Municipal del Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas, mediante el cual solicita: -----

- c) Que en la siguiente modificación del presupuesto se reserve la asignación de recurso para la instalación de ademe y realización del aforo del pozo 3, ubicado en las instalaciones del CMAPAJ.-----
- d) Solicitud para que el municipio realice el pago de honorarios de prestación de servicios profesionales para la recuperación de cuatro concesiones ante CONAGUA.-----

Una vez analizado el punto, y en consideración a los argumentos expuestos por el Ing. David Hernández Vera, es sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite los siguientes acuerdos: -----

**Primero.** Por **unanimidad de votos**, los integrantes del Ayuntamiento acuerdan que en la siguiente modificación del presupuesto se reservar el recurso de \$ 3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 M.N), con la finalidad de realizar la instalación del ademe y la realización del aforo del pozo 3 ubicado









y Geografía del Estado de Guanajuato (INPLANEG); y posteriormente, se ordena sea remitido al Periódico Oficial del Estado para su publicación. Lo anterior con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76 fracción I inciso d, 98, 99 fracción II, 102 y 103 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

**17. Asuntos Generales.**

**17 A.** En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Fernando Gasca Almanza, somete a consideración de los miembros del Ayuntamiento la Recomendación: PAOT-GTO-DPR-35/2021, emitida por el M.V.Z. José Gerardo Morales Moncada en su carácter de Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, mediante la cual se recomienda al Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, a efecto de que, en lo subsecuente, revise o actualice los instrumentos de planeación que refiere el Código Territorial para el Estado y los Municipios.-----

Una vez analizado el punto, y en consideración con los argumentos expuestos por el Arq. Jorge Arturo Naranjo Gonzales, Coordinador de Desarrollo Urbano, es sometido el punto a votación, y el Ayuntamiento emite el siguiente: -----

**ACUERDO.** Por unanimidad de 10 votos los integrantes del ayuntamiento aprueban aceptar la recomendación: PAOT-GTO-DPR-35/2021, por lo que se instruye a la Secretaria de Ayuntamiento a fin de que de contestación en el término que corresponda, así mismo, se instruye se notifique a la Dirección General de Obras Públicas y la Coordinación de Desarrollo Urbano, para que atiendan la recomendación en los términos expuestos por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas; lo anterior con fundamento en el artículo 101 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el

artículo 62 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----


**18. Clausura de la Sesión.** La Secretaria de Ayuntamiento informa al Presidente Municipal ING. FERNANDO GASCA ALMANZA, que no hay más asuntos generales que tratar, por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 15:06 quince horas con seis minutos del día 01 primero de marzo del año 2022, firmando para constancia en todas su fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. -----



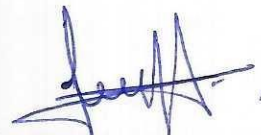
**FERNANDO GASCA ALMANZA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



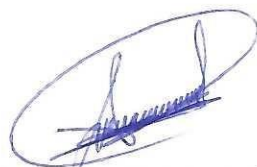
**RUTH MENDOZA GASCA**  
SINDICA



**REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR**  
REGIDOR



**FLOR CONEJO HERRERA**  
REGIDORA



**FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ**  
REGIDOR



**NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO**  
REGIDORA



**RICARDO RUIZ ABOYTES**  
REGIDOR



**VERÓNICA LABRADA ANDRADE**  
REGIDORA



**FERNANDO GUERRERO**  
REGIDOR



**ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA**  
REGIDORA